

Ingeniero

Edward Enrique Fuentes López

Director General

Dirección General de Energía

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 258-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas, conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-74-2021 de prestación de **servicios técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-74-2021, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Técnicos** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **04 al 31 de enero de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Apoyar en la programación de inspecciones de campo requeridas mensualmente para lograr los objetivos del plan de electrificación rural.

- **Actividad realizada No. 1:** Apoyé en la programación de rutas para realizar estudios socioeconómicos en la comunidad requerida en el municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, en conjunto con gestores de la municipalidad de Olopa y personal del INDE.
- **Actividad realizada No. 2:** Apoyé en la programación de rutas para realizar estudios socioeconómicos en las comunidades requeridas en el municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa, en conjunto con gestores de la municipalidad de Conguaco y personal del INDE.

TDR 2: Apoyar con los representantes de las comunidades, COCODES o líderes comunitarios la visita de campo a realizar para tener el acceso y apoyo de los comunitarios.

- **Actividad realizada No. 1:** Apoyé visitando la municipalidad para la recolección de datos necesarios para visitas de campo y los datos del presidente de COCODE de la comunidad del municipio de Olopa, departamento de Chiquimula.
- **Actividad realizada No. 2:** Apoyé visitando la municipalidad para la recolección de datos necesarios para visitas de campo y los datos de los presidentes de COCODES de las comunidades del municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa.

TDR 3: Apoyar con la inspección socioeconómica de manera presencial en cada una de las comunidades que son objeto de análisis para el plan de electrificación rural.

- **Actividad realizada No. 1:** Apoyé de forma presencial en la realización de inspecciones de campo para los estudios socioeconómicos en la siguiente comunidad: Caserío La Rinconada, aldea El Rodeo, municipio de Olopa, departamento de Chiquimula.
- **Actividad realizada No. 2:** Apoyé de forma presencial en la realización de inspecciones de campo para los estudios socioeconómicos en las siguientes comunidades: Caserío La Granadilla, Caserío Los Cerrones, Caserío Tres Ceibas, Caserío Buenos Aires, Aldea El Rosario Rincón, Caserío El Flor, Caserío El Gigante, Caserío El Paradero, Caserío Los Órganos, Caserío Dos Ceibas, Caserío El Conacaste, Caserío El Llanito, Caserío El Pericón, Caserío El Sincuyal, Caserío El Tamarindo Aldea El Rodeo, Caserío Joya de López Aldea el Platanillo del municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa.

TDR 4: Apoyar en la toma de puntos de medición geoposicional utilizando su propio equipo de medición y su propio equipo de impresión y cómputo para realizar los reportes:

- **Actividad realizada No. 1:** Apoyé en las visitas de campo para la toma de puntos geoposicionales con GPS, los cuales son necesarios para el llenado de las boletas de evaluaciones socioeconómicas que realiza el departamento de Desarrollo Energético.

TDR 5: Apoyo en la realización de los informes socioeconómicos requeridos para la aprobación de los proyectos de electrificación rural.

- **Actividad realizada No. 1:** Apoyé en la verificación del informe y en la realización de un informe de estudio socioeconómico con los datos obtenidos de la siguiente comunidad visitada, Caserío La Rinconada, Aldea El Rodeo, municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, con número de expediente DGE-203-2020.
- **Actividad realizada No. 2:** Apoyé en la verificación del informe y en la realización de nueve informes de estudios socioeconómicos con los datos obtenidos de cada comunidad visitada, en el municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa. Con número de expediente:
 - DGE-189-2020 Caserío La Granadilla, municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa.
 - DGE-187-2020 Caserío Los Cerrones, municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa.
 - DGE-183-2020 Caserío Tres Ceibas, municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa.
 - DGE-191-2020 Caserío Buenos Aires, municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa.
 - DGE-176-2020 Aldea El Rosario Rincón, municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa.
 - DGE-182-2020 Caserío El Flor, municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa.
 - DGE-171-2020 Caserío El Gigante, municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa.
 - DGE-186-2020 Caserío El Paradero, municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa.
 - DGE-192-2020 Caserío Los Órganos, municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa.

TDR 6: Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores de acuerdo a sus funciones.

- **Actividad realizada No. 1:** Apoyé en el análisis para el cumplimiento de meta de electrificación rural, mediante la realización de selección de bloques de comunidades del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, agrupándolas según la ruta de acceso y cercanía este municipio, el cual cuenta con uno de los menores índices de cobertura de este departamento. Dicha selección se realizó en base a datos brindados por el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-.
- **Actividad realizada No. 2:** Apoyé en la realización de mediciones de campos electromagnéticos en el municipio de Jocotenango, departamento de Sacatepéquez, atendiendo una denuncia de la FISCALIA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE, con número de expediente M0003-2016-591. Para realizar una inspección de campo en el proyecto denominado "Sitio de celda de la Telefonía Centro de Salud Jocotenango" ubicado en la bodega municipal detrás del Centro de Salud del municipio de Jocotenango.
- **Actividad realizada No. 3:** Apoyé en la realización de mediciones de campos eléctricos y magnéticos no ionizantes en líneas de transmisión, la cual fue solicitada por la empresa de Transportes y Control de Energía Eléctrica -ETCEE-. Por conflictos sociales en el municipio de Siquinalá, por la ejecución de un proyecto denominado "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA LINEA DE TRASMICIÓN DE 69 KV, ESCUINTLA COCALES". Con numero de referencia 010-

2021, dicha medición se realizó en el Km. 70 carretera al municipio de Siquinalá,
departamento de Escuintla,


Atentamente,



Brenerick Rolando Monroy López
DPI No. (2678 60730 0101)





Vo.Bo.



Ing. Otto Ruiz Balcárcel

Jefe Depto. Desarrollo Energético
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado.



Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas